



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICIA

Calle 104B No. 48-60 Casa de Justicia Villa del Socorro

Medellín, 03 de junio de 2025

CITACIÓN

Radicado: **2-4279-25**
Comportamientos: Artículo 77 Numeral 1
Citados: JOSE MARFAN DIOSSA FLOREZ
MARIA DEL CARMEN DIOSSA FLOREZ
MARIA JOSEFA DIOSSA FLOREZ
OFIR DIOSSA FLOREZ
BRAYAN STEVEN SALAZAR DIOSSA
DUBER ANGEL SALAZAR DIOSSA
JOHN FREDY SALAZAR DIOSSA
ORLANDO SALAZAR
SANDRA MARIA SALAZAR DIOSSA

Dirección: Carrera 45A N° 101 – 16

Los señores JOSE MARFAN DIOSSA FLOREZ, MARIA DEL CARMEN DIOSSA FLOREZ, MARIA JOSEFA DIOSSA FLOREZ, OFIR DIOSSA FLOREZ, BRAYAN STEVEN SALAZAR DIOSSA, DUBER ANGEL SALAZAR DIOSSA, JOHN FREDY SALAZAR DIOSSA, ORLANDO SALAZAR y SANDRA MARIA SALAZAR DIOSSA deben presentarse ante este Despacho **EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2025 A LAS 09:00 A.M.** con el fin de llevar a cabo audiencia pública, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el Artículo 77 Numeral 1 de la ley 1801 de 2016

“Código Nacional de Policía y convivencia “1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.”

Se le hace saber que para dicha fecha deben aportar o solicitar las pruebas que considere y/o tengan en su poder, ya sean documentales, testimoniales etc.

Se anexa el auto de admisión de Querrela Civil de Policía, del 21 de febrero de 2025.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL AL MOMENTO DE PRESENTARSE AL DESPACHO

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) se le concederá el termino de tres días o se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a este despacho y se procederá a resolver de fondo.

Notificado (a): _____
C.C: _____
Teléfono: _____
Fecha hora: _____


CARLOS ARTURO DUQUE HIGUITA
Inspector 2 de Policía Urbana

Atentamente,


VALENTINA MEDINA VASQUEZ
Secretaria Contratista

Secretaria de Seguridad y Convivencia
Subsecretaria de Gobierno Local y Convivencia
Inspección 2 de Policía Urbana – Barrio Villa Socorro
Calle 104 B # 48 60. Teléfono: 5211224